



CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD
DE SALTA

Departamento de Prensa



DEPARTAMENTO DE PRENSA

Salta, jueves 3 de junio de 2.010

RESUMEN DE INFORMACIÓN

Anticiparon una nueva reunión para el jueves 10 de junio a horas 9.00

EDILES Y SECTORES DE LA CONSTRUCCIÓN ABORDARON

NORMAS REFERENTES A LOS EDIFICIOS DE ALTURA

En una reunión ampliada de la Comisión de Obras Publicas y Urbanismo, ediles capitalinos recibieron a representantes de entidades relacionadas con la construcción: Cámara Salteña de la Construcción, UOCRA, COPAIPA, Colegio de Arquitectos, Proyectistas y Desarrollador inmobiliario y Asociación Argentina de Hormigón Elaborado.

El objetivo de la reunión fue conocer el punto de vista de quienes forman parte del área en lo referido al Proyecto de Ordenanza presentado por el concejal Roque

Rueda (PPS) que establece que aquellos planos que fueron aprobados por la CAT (Comisión Asesora Técnica), deberán readecuar los proyectos a las normas actualmente vigentes en un plazo de 180 días, como así también referirse a la demolición del inmueble de calles 20 de Febrero y Santiago del Estero y las paralizaciones de algunas obras producidas en el último periodo sobre todo en el área centro de la ciudad.

Usurparon terrenos colindantes al barrio 13 de Abril

VECINOS DE UN NUEVO ASENTAMIENTO FUERON

RECIBIDOS POR EL PRESIDENTE CÉSAR ALVAREZ

Un grupo de vecinos que ocuparon terrenos colindantes al barrio 13 de Abril, concurrieron hoy al Concejo Deliberante capitalino y fueron recibidos por el presidente del cuerpo legislativo, Raúl César Álvarez. Los asistentes solicitaron su mediación para que puedan acceder a esos terrenos que sostienen pertenecen al dominio municipal y en el que funcionaba anteriormente una huerta.

Al acto asistió el titular del Concejo Deliberante, César Álvarez

ENTREGAN AUTOBOMBA AL CUERPO DE

BOMBEROS DE LA POLICIA PROVINCIAL

La primera de dos autobombas que el Gobierno salteño adquirió mediante una licitación pública, se hizo entrega hoy en un acto que presidió el gobernador Juan Manuel Urtuey, del que participó el presidente del Concejo Deliberante Raúl César Álvarez.

Viernes 4 de junio

REUNIONES DE COMISIÓN

Según lo informado por los presidentes de las diferentes comisiones de trabajo del Concejo Deliberante, se llevarán a cabo las siguientes reuniones:

Deportes, Turismo y RecreaciónHoras: 11.00

INFORMACIÓN AMPLIADA

Anticiparon una nueva reunión para el jueves 10 de junio a horas 9.00

EDILES Y SECTORES DE LA CONSTRUCCIÓN ABORDARON

NORMAS REFERENTES A LOS EDIFICIOS DE ALTURA

En una reunión ampliada de la Comisión de Obras Publicas y Urbanismo, ediles capitalinos recibieron a representantes de entidades relacionadas con la construcción: Cámara Salteña de la Construcción, UOCRA, COPAIPA, Colegio de

Arquitectos, Proyectistas y Desarrollador inmobiliario y Asociación Argentina de Hormigón Elaborado.

El objetivo de la reunión fue conocer el punto de vista de quienes forman parte del área en lo referido al Proyecto de Ordenanza presentado por el concejal Roque Rueda (PPS) que establece que aquellos planos que fueron aprobados por la CAT (Comisión Asesora Técnica), deberán readecuar los proyectos a las normas actualmente vigentes en un plazo de 180 días, como así también referirse a la demolición del inmueble de calles 20 de Febrero y Santiago del Estero y las paralizaciones de algunas obras producidas en el último periodo sobre todo en el área centro de la ciudad.

La mayoría de las entidades presentes manifestaron su oposición al Proyecto, destacándose entre las manifestaciones la del Presidente del Colegio de Arquitectos, Carlos Gottling, quien sostuvo que aquéllos profesionales que incumplieron y tuvieron falta de ética fueron sancionados como correspondía. Al tiempo que defendió el accionar de algunos arquitectos en la existencia de normas muchas veces contradictorias. “Hubo un tiempo de transición entre el código viejo y el nuevo. Ya que una vez aprobado el Plan Integral de Desarrollo Urbano Ambiental (PIDUA) se debía aplicar el Código de Edificación, pero esto no fue inmediato y llevó a la problemática actual”. Al respecto el concejal Aroldo Tonini (FS) afirmó que

a pesar de ello se tendría que haber cumplido con el código viejo hasta que surja el nuevo y no cumplir, de lo existente, de acuerdo a la conveniencia personal.

Juan Carlos Segura, Presidente de la Cámara Salteña de la Construcción, por su parte, afirmó que es necesario que se logre un acuerdo entre el Código de Planeamiento Municipal y lo que se encuentra vigente y solicita la Comisión de Preservación Arquitectónica y Urbanística de Salta (CoPAUS), ya que ambos tienen vigencia legal y en muchos casos lo que es aprobado por una es rechazado por la otra y viceversa.

El Ingeniero Luis Barros, Presidente de COPAIPA (Consejo Profesional de Agrimensores, Ingenieros y Profesiones Afines) se manifestó a favor de otorgar excepciones, pero siempre y cuando estén debidamente fundadas, esto debido a que la ciudad necesita seguir creciendo y la única forma de hacerlo es en altura, se debe prever la construcción de edificios altos, no es algo malo. También coincidió Segura con lo manifestado por Barros, quien sostuvo que la ciudad ya no tiene lugar en los extremos y es necesario planificar en altura. “Los edificios que ya no tienen forma de ser renovados, deben demolerse y construir allí, así se hace en el resto del mundo”.

Augusto Ortiz, Secretario General de la Unión Obrera de la Construcción de la República Argentina (UOCRA), afirmó que si no se llega a un acuerdo y un

ordenamiento rápido del problema, en aproximadamente 14 meses, se tendrá más de 7.000 trabajadores desocupados.

El edil Matías Cánepa, afirmó que según su punto de vista el trabajo del PIDUA fue excelente y que la valoración depende muchas veces de la forma de mirar que posee cada uno. “No somos jueces y nadie está en el banquillo de los acusados”. Al tiempo que Socorro Villamayor (FREJUVI) resaltó que hay que encontrar un equilibrio entre la modernidad y el déficit habitacional. Invitó además, a los presentes a continuar participando de las reuniones de la comisión a fin de trabajar en forma conjunta en la reforma de las normativas que puedan ser vistas como contradictorias, siempre pensando a futuro.

Luego de escucharse a la totalidad de los presentes y frente a la necesidad de continuar analizando el tema se resolvió invitar a los participantes a una nueva reunión a realizarse el próximo jueves 10 de junio a horas 09.00.

Las distintas entidades podrán acercar los proyectos de obras que se encuentran con posibilidad de ser paralizados, las que serán examinadas en forma particular por los ediles buscando dar una respuesta a cada situación. En la oportunidad podrán también plantear las modificaciones a las normativas vigentes, que consideren necesarias, las que posteriormente serán remitidas a la Comisión de Desarrollo Urbano Ambiental (COMDUA) para su análisis.

La reunión fue presidida por el titular de la Comisión, Luis Vaca (FREJUVI) y contó con la participación del titular del cuerpo, César Álvarez; junto a los ediles, Mirta Isa (FREJUVI), Aroldo Tonini, Marcelo Oliver (ambos del FS), Roque Rueda, Virginia López (ambos del PPS) y Carlos Saravia (UCR).

Estuvieron presentes también, Eduardo Laconi, integrante de COPAIPA; Ovidio Gómez de La Lastro, miembro del Colegio de Abogados de Salta; Marcelo Alonso Crespo, Proyectista y desarrollador inmobiliario; Alejandro Stradin, Constructora Comino; Andrea Issa, miembro de la Asociación Argentina de Hormigón Elaborado.

Usurparon terrenos colindantes al barrio 13 de Abril

VECINOS DE UN NUEVO ASENTAMIENTO FUERON

RECIBIDOS POR EL PRESIDENTE CÉSAR ALVAREZ

Un grupo de vecinos que ocuparon terrenos colindantes al barrio 13 de Abril, concurrieron hoy al Concejo Deliberante capitalino y fueron recibidos por el presidente del cuerpo legislativo, Raúl César Álvarez. Los asistentes solicitaron su mediación para que puedan acceder a esos terrenos que sostienen pertenecen al dominio municipal y en el que funcionaba anteriormente una huerta.

Álvarez les transmitió que siempre la prioridad es la vivienda, pero que a los fines de poder alcanzar una respuesta positiva se debe tener certeza de la situación topográfica y catastral de esos terrenos, por lo que los instó a iniciar un expediente

en el Concejo Deliberante, con los antecedentes que dispongan, de modo que se pueda avanzar en la recopilación de la información necesaria. Por otra parte, el titular del cuerpo legislativo se comprometió a concurrir al lugar mañana viernes 4 de junio, a partir de las 18.30 horas a los efectos de verificar la situación de éstas veinte familias que dispusieron asentarse en los citados terrenos.

Los terrenos se encuentran al final del barrio 13 de Abril, a la vera del río Arenales y en las inmediaciones del puente sobre avenida Tavella. En principio debido a que se trata de terrenos que fueron rellenados con basura y escombros habría un impedimento para construir viviendas, aunque se debe esperar los informes de las autoridades que correspondan.

Al acto asistió el titular del Concejo Deliberante, César Álvarez

ENTREGAN AUTOBOMBA AL CUERPO DE

BOMBEROS DE LA POLICIA PROVINCIAL

La primera de dos autobombas que el Gobierno salteño adquirió mediante una licitación pública, se hizo entrega hoy en un acto que presidió el gobernador Juan Manuel Urtubey, del que participó el presidente del Concejo Deliberante Raúl César Álvarez.

La ceremonia se cumplió en el Centro de Convenciones del Grand Bourg y la incorporación de esa unidad forma parte del Plan Provincial de Seguridad y está

destinada a cubrir el área sur de la ciudad de Salta, con base en el barrio Intersindical. La restante autobomba, se anticipó llegará en los próximos días y estará destinada a la ciudad de Tartagal.

La autobomba se adquirió a la firma Tecin Tecnología Contra Incendios y se trata de un camión Ford Cargo modelo 1722, con capacidad para 4.000 litros de agua con equipos de corte y rescate. Cuenta con una cabina para 8 personas, grupo electrógeno y capacidad para 20.000 kilos de carga.

También en el acto se hizo entrega de subsidios a los bomberos voluntarios de diferentes pueblos salteños. El gobernador Urtubey anticipó asimismo que “en poco tiempo comenzará el proceso licitatorio para la compra de dos nuevas unidades que cubrirán otras regiones de la provincia”.

AMPLIATORIO DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 2 DE JUNIO

Aprobaron Proyecto de Resolución

ACCESO EN LA PAGINA WEB DEL CD

AL BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA

Fue aprobado un Proyecto de Resolución mediante el cual se dispuso encomendar a la Presidencia del cuerpo deliberativo a realizar gestiones con las autoridades del Boletín Oficial de la Provincia a efectos de acceder a la información que se publica

en el mismo vía Internet. El objetivo es que al contar el Concejo Deliberante con un sistema integrado de Internet, se pueda acceder a la información que se ubica diariamente en ese Boletín.

Los autores de la iniciativa legislativa –Virginia López y Roque Rueda (ambos del PPS), Matías Cánepa (FREJUVI), Myriam Pinto (BFP), Gabriela Cerrano (PO), Carlos Saravia (UCR) y Viviana Ávila (PRS)-, sostienen que es un elemento de vital importancia para tener en cuenta documentación necesaria a efectos de agilizar la tarea legislativa de los concejales y respaldar proyectos que se presentan en el cuerpo deliberativo.

Solicitan Informe a la Secretaría Administrativa

MUESTRA DE BANNERS

EN LA PLAZA 9 DE JULIO

Se aprobó en la víspera un Proyecto de Resolución, por el cual se solicitará al Secretaria Administrativo del Concejo Deliberante, eleve un informe pormenorizado referente a la exposición de banners organizada en la Plaza 9 de Julio, por la Presidencia del cuerpo legislativo en ocasión del Bicentenario de la Patria.

El requerimiento impulsado a través de una iniciativa legislativa que lleva las firmas de los concejales Raúl Romeo Medina y Marcelo Oliver (ambos del FS) incluye: detalle la forma y modalidad de contratación; el o los criterios de selección;

proyectos considerados; iniciativas presentadas, origen de los fondos; monto total del contrato, indicando datos personales que permitan individualizar a los contratantes; imputación.

Proyectos Sobre Tablas

APROBARON PEDIDOS DE

OBRAS EN LOS BARRIOS

Durante el tratamiento de los proyectos Sobre Tablas, se aprobó un paquete de expedientes referentes a solicitudes de obras públicas en diferentes barrios capitalinos. Tuvo curso favorable en este sentido el Proyecto de Resolución, por el cual se solicitará que el Ejecutivo Municipal, en conjunto o en su defecto en reemplazo del Ejecutivo Provincial, realice tareas de mejoras edilicias y pintura de la fachada de la Escuela Nº 4009 “9 de Julio de 1816”) de Villa María Esther. Por ello se requiere que el DEM eleve y gestione ante el Ejecutivo Provincial la consecución de las obras solicitadas, atento a que dicho establecimiento escolar realizará los actos celebratorios del Día de la Independencia, en coincidencia con la conmemoración de los 50 años de existencia de esa escuela. Cabe señalar que el acto de la Escuela “9 de Julio de 1816” fue declarado de Interés Municipal, por Resolución Nº 9/10, programando para la ocasión un desfile cívico escolar contando con la participación de otras instituciones educativas y oficiales del medio.

A instancias de los vecinos del barrio Los Profesionales se aprobó un Proyecto de Resolución, mediante el cual se requiere al Ejecutivo Municipal proceda a realizar por intermedio de la Secretaría de Obras Públicas la obra de nivelación y enripiado de las calles de ese sector de la ciudad de Salta. También a favor de ese barrio, se aprobó otro proyecto de Resolución, que insta al Ejecutivo Municipal a realizar por medio de la Secretaría de Medio Ambiente, tareas de desmalezamiento y limpieza de los pasajes y distintos focos de contaminación que se observan en barrio Los Profesionales. En ambos casos los Proyectos de Resolución, llevan la firma de los concejales Mirta Isa y Matías Cánepa (del bloque del FREJUVI)

Otro Proyecto de Resolución aprobado surgió debido a una publicación que salió en un diario local, advirtiendo la situación de los vecinos de Villa Floresta. Los concejales Socorro Villamayor y Matías Cánepa (FREJUVI) junto a Virginia López (PPS), elaboraron el Proyecto, por el cual se solicita al Ejecutivo Municipal realice tareas de nivelado y enripiado de distintas arterias de Villa Floresta. Así como la erradicación de los microbasurales existentes.

Finalmente se aprobó el Proyecto de Resolución, que solicita al Ejecutivo Municipal la instalación de luminarias sobre avenida Bolivia en las manzanas colindantes a la Universidad Nacional de Salta. Lo propio en el interior del refugio construido frente a los portones centrales de esa casa de altos estudios. Asimismo que notifique al Poder Ejecutivo Provincial de las situaciones de peligrosidad en materia de

seguridad para los universitarios, a los fines que la Policía de la Provincia refuerce los controles y patrullajes en la zona. La iniciativa legislativa lleva las firmas de Carlos Saravia (UCR), Roque Rueda y Virginia López (ambos del PPS).

Adhesión del Concejo Deliberante

“DÍA INTERNACIONAL DE LUCHA

POR LA SALUD DE LAS MUJERES”

El cuerpo deliberativo aprobó ayer (con la abstención de los concejales Roque Rueda y Aroldo Tonini) un Proyecto de Declaración por el cual adhiere al “Día Internacional de Lucha por la Salud de las Mujeres”, conmemorado el 28 de mayo en el marco de la Ley N° 25673, que creó el Programa Nacional de Salud Sexual y Procreación Responsable.

Declara asimismo su beneplácito por la habilitación, desde el Ministerio de Salud de la Nación, de una línea gratuita N°. 0800-222-3444, por la cual quince profesionales brindarán información y apoyo en forma confidencial a las consultas que se efectúen desde cualquier punto del país sobre métodos anticonceptivos, prestaciones que por ley, deben brindarse a través del sistema público de salud y por intermedio de las obras sociales nacionales y provinciales, y de las prepagas. Asimismo se evacuarán inquietudes sobre violencia sexual, asistencia post aborto y aborto no punible.

También el proyecto incluyó la necesidad de la implementación de una campaña de difusión permanente de la línea enunciada, expresando sus objetivos; en los medios de comunicación oficial, como así también en la publicación que se distribuye junto a la factura de los servicios de agua y luz, en todo el territorio de la Capital salteña.

A favor de la Fundación Hermana “Gregoria Colil”

CEDEN EN COMODATO UN ESPACIO

MUNICIPAL EN VILLA ASUNCIÓN

Mediante un Proyecto de Ordenanza se dispuso ceder en comodato un espacio de dominio municipal situado en Villa Asunción, a favor de la Fundación Hermana “Gregoria Colil “, con personería jurídica N° 312.

Inicialmente mediante Ordenanza N° 12.061 se otorgó dicho comodato a la Fundación Raíces Nuevas, personería jurídica N° 36.198, la que acordó su conformidad para la nueva cesión de comodato. En el proyecto de Ordenanza que tuvo dictamen favorable de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuentas, se sostiene que en atención al objeto social perseguido por la Fundación Hermana “Gregoria Colil”-Unión, Amor y Protección-, no existen impedimentos para autorizar la cesión referida.

DECLARAN DE INTERÉS MUNICIPAL LA

PRIMERA BIENAL DE TILE CERÁMICO

El cuerpo deliberativo dispuso declarar de Interés Municipal, la Primera Bienal de Tile Cerámico, que es organizado por la profesora de cerámica Marta Arancio y la Secretaría de Cultura del Gobierno de la Provincia de Salta. En esta primera edición, prevista para octubre del presente año se rendirá homenaje a los primitivos habitantes de la región que elaboraron trabajos en arcilla cocida y cuyos productos se pueden apreciar en los museos de esta Capital por ejemplo.

La exposición contará con la participación de ceramistas con obras de tipo baldosas (azulejos) cerámicos de pequeños formatos (15 x 15 centímetros) realizado sen procedimientos estrictamente cerámicos, siendo la técnica y temas libres que permitirá mostrar diferentes miradas.

Se estableció asimismo la remisión de copias del Proyecto de Declaración sancionado a la Secretaría de Turismo y Cultura del Gobierno de la Provincia de Salta y a la Profesora Marta Arancio.

Declarado de Interés Municipal

VII ENCUENTRO DE LENGUAS

ABORÍGENES Y EXTRANJERAS

El VII Encuentro de Lenguas Aborígenes y Extranjeras, a realizarse entre las jornadas del 1, 2 y 3 de julio próximo en la Universidad Nacional de Salta, fue

declarado de Interés Municipal por el Concejo Deliberante, en la Sesión Ordinaria de la víspera.

Dicha actividad es organizada por el Departamento de Lenguas y el Centro Promocional de la Investigación en Historia y Antropología (CEPHIA) de la Facultad de Humanidades de la Universidad Nacional de Salta.

Se destacó que en los encuentros anteriores realizados en los años 1999, 2001, 2002, 2003, 2005 y 2007, se generaron espacios propicios para que los docentes de lenguas aborígenes, extranjera y materna y miembros de las diferentes etnias locales puedan debatir e intercambiar ideas, experiencias e investigaciones en el marco de la enseñanza y preservación de las lenguas.

DEPARTAMENTO DE PRENSA

TEL/ FAX 0387-4237388

<http://prensaconcejo.blogspot.com>